

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día **03 de Octubre del año 2014**, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco para la ejecución de los Programas Hidroagrícolas a cargo de la CONAGUA de fecha 15 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil trece, y con fundamento en la Cláusula Sexta, Inciso 16 del segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso número F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Técnico Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, procediéndose levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro:

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Héctor Saucedo Arenas Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia **por parte del Estado de (2) Vocales Titulares y (2) Vocal Suplente, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola** y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número F/47366-0, firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**

III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los seis puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal;
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV.- Avance Financiero Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;
- V.- Presentación y aprobación de Acuerdos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria;
- VI.- Asuntos Generales.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

Así mismo, somete a la consideración del pleno, el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad procediendo a su inmediato desahogo como a continuación se describe:

IV. AVANCE FINANCIERO FIDUCIARIO:

La Lic. María de Jesús Pérez Morales, representante de la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A. de este Fideicomiso, da a conocer el Avance Financiero de las Subcuentas de Inversión de los Programas Hidroagrícolas en su Ejercicio 2014.

V. ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

ALCANCE DE ACUERDOS:

018/14-H Para los Programas Hidroagrícolas, **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 018/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$18,275.86** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,724.14** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de asistencia técnica del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades De Riego**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
María Griselda Pérez Navarro	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$17,241.38	\$2,758.62	\$20,000.00	\$1,724.14	\$18,275.86

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 02 depósitos el día 16 de Octubre de 2014, a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$18,275.86, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,724.14, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

018/14-I Para los Programas Hidroagrícolas, **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 018/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$18,275.86** con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de Noviembre de 2014** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,724.14** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de asistencia técnica del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades De Riego**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
María Griselda Pérez Navarro	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$17,241.38	\$2,758.62	\$20,000.00	\$1,724.14	\$18,275.86

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 02 depósitos el día 18 de Noviembre de 2014, a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$18,275.86, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,724.14, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

018/14-J Para los Programas Hidroagrícolas, **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 018/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$18,275.86** con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2014** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,724.14** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de asistencia técnica del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades De Riego**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

María Griselda Pérez Navarro		\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$17,241.38	\$2,758.62	\$20,000.00	\$1,724.14	\$18,275.86

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 02 depósitos el día 11 de Diciembre de 2014, a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$18,275.86, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,724.14, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

020/14-H Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 020/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen		\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69
TOTAL		\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 01 depósito el día 16 de Octubre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

020/14-I Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 020/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen	██████████	\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69
TOTAL		\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 01 depósito el día 18 de Noviembre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

020/14-J Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 020/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen	██████████	\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69
TOTAL		\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar 01 depósito el día 11 de Diciembre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

026/14-M Para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado Ejercicio 2014, en su Componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, Subcuenta 327, y en alcance al acuerdo 026/14, se autoriza la **LIBERACIÓN** de la aportación de la Alianza por la cantidad de **\$1'641,246.81**, para el pago de la siguiente solicitud:

Folio	Representante	Municipio	Proyecto (Descripción)	DISTRIBUCIÓN DE LA LIBERACIÓN		
				Aportación Conagua	Aportación Gov. del Edo	Monto a depositar:
14-14-0075	Sr. Salvador Espíndola Valencia	Tomatlán	TECNIFICACIÓN DE 264 HA. CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA EL CUTLIVO DE CAÑA EN EL PREDIO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN EL MODULO 1 DEL DISTRITO DE RIEGO 093, TOMATLAN KM 10 DEL CANAL LAT. 24+230	\$1,302,576.83	\$338,669.98	\$1,641,246.81

Según escrito de fecha 01 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito a la cuenta del Banco [REDACTED] número [REDACTED] por la cantidad total de \$1'641,246.81 a nombre de UR HIDROAGRÍCOLA S. DE R.L. DE C.V., con cargo a la Subcuenta 327 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego".**

026/14-N Para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado Ejercicio 2014, en su Componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, Subcuenta 327, y en alcance al acuerdo 026/14, se autoriza la **Modificación al Compromiso y Ampliación de Recursos en el Apoyo Alianza por la cantidad de \$540,000.00** (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a la solicitud 14-14-0070, conforme se detallan en el siguiente listado:

[Handwritten signatures and marks]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

ANTECEDENTE: Dice

FOLIO	REPRESENTANTE	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	OBRA A EJECUTAR	INVERSIÓN EN \$				
					CONAGUA	GOB EDO	APOYO ALIANZA	BENEF.	TOTAL
14-14-0070	Sr. Julio Barrera Oliveros	QUITUPAN	Productores Agrícolas del Módulo Quitupán del Distrito de Riego 099, Quitupan La Magdalena A.C.	Modernización del sistema de conducción y distribución, tercera etapa de la Zona de Riego del Módulo Quitupan del Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco.	2,250,000.00	585,000.00	2,835,000.00	1,665,000.00	4,500,000.00
TOTAL GENERAL					2,250,000.00	585,000.00	2,835,000.00	1,665,000.00	4,500,000.00

CONSECUENTE: Debe decir

FOLIO	REPRESENTANTE	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	OBRA A EJECUTAR	INVERSIÓN EN \$				
					CONAGUA	GOB EDO	APOYO ALIANZA	BENEF.	TOTAL
14-14-0070	Sr. Julio Barrera Oliveros	QUITUPAN	Productores Agrícolas del Módulo Quitupán del Distrito de Riego 099, Quitupan La Magdalena A.C.	Modernización del sistema de conducción y distribución, tercera etapa de la Zona de Riego del Módulo Quitupan del Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco.	2,250,000.00	1,125,000.00	3,375,000.00	1,125,000.00	4,500,000.00
TOTAL GENERAL					2,250,000.00	1,125,000.00	3,375,000.00	1,125,000.00	4,500,000.00

Según escrito de fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa.

036/14-B Para los Programas Hidroagrícolas, **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 036/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$11,747.50** con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de Septiembre de 2014** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,108.26** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de Supervisión y Asistencia Técnica para los **Programas Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Juan Manuel Nuño Rodriguez	[REDACTED]	\$11,082.55	\$1,773.21	\$12,855.76	\$1,108.26	\$11,747.50
TOTAL		\$11,082.55	\$1,773.21	\$12,855.76	\$1,108.26	\$11,747.50

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$11,747.50 conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,108.26, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

036/14-C Para los Programas Hidroagrícolas, **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 036/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$11,747.50** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,108.26** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de Supervisión y Asistencia Técnica para los **Programas Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Juan Manuel Nuño Rodríguez		\$11,082.55	\$1,773.21	\$12,855.76	\$1,108.26	\$11,747.50
TOTAL		\$11,082.55	\$1,773.21	\$12,855.76	\$1,108.26	\$11,747.50

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito el día 04 de Noviembre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$11,747.50 conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,108.26, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

042/14-A Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 042/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$862.07** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330,

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	██████████	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

042/14-B

Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 042/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$862.07** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	██████████	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito el día 04 de Noviembre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

“Aplicación de Indirectos” por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 330 “Supervisión de Obras Hidroagrícolas”.

046/14-A Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 046/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 “Aplicación de Indirectos”** por la cantidad de **\$862.07** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	██████████	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 “Aplicación de Indirectos”. Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito el día 04 de Diciembre de 2014, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 “Supervisión de Obras Hidroagrícolas”. Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 “Aplicación de Indirectos” por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 330 “Supervisión de Obras Hidroagrícolas”.**

046/14-B Para los Programas Hidroagrícolas, Subcuenta **Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014 Subcuenta 330**, y en alcance al acuerdo compromiso 046/14, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** con IVA incluido, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2014 por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 “Aplicación de Indirectos”** por la cantidad de **\$862.07** por concepto de pago de impuestos (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 330, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	[REDACTED]	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos". Según escrito del fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario realizar el depósito el día 06 de Enero de 2015, a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas".**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA:

046/14

Para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, a través de la Subcuenta 330 "**Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014**", se autoriza el **COMPROMISO** de recursos por la cantidad de **\$20,000.00** mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la **Contratación de 01 Prestador de Servicios Profesionales**, por el periodo de 2 meses a partir del **01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2014**, lo anterior, bajo el concepto de Supervisión para los programas Hidroagrícolas 2014, a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

Prestador de Servicios	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	\$20,000.00	\$10,000.00	\$8,620.69	\$1,379.31	\$862.07	\$9,137.93
TOTAL		\$20,000.00	\$8,620.69	\$1,379.31	\$862.07	\$9,137.93

Lo anterior con fundamento en el Artículo 5.1.3.2 Inciso B), punto uno, de las Reglas de Operación Vigentes, cabe especificar que dicha contratación se realizará por honorarios, teniendo la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014". Según escrito de fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye a Fiduciario elaborar y formalizar el contrato correspondiente con las erogaciones marcadas por la ley, por el periodo de dos meses a partir del 01 de Noviembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, así**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

mismo, realizar la liberación del recurso de manera mensual a la cuenta específica, lo anterior con cargo a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014".

047/14

Para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, Componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, se autoriza el **Traspaso de Recursos** con cargo a los **Productos financieros Federales de la Subcuenta 327 a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas"** por la cantidad de **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para dar suficiencia a la contratación de 01 prestador de servicios profesionales por el periodo de 2 meses comprendido del 01 de Noviembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, bajo el concepto de supervisión para los programas Hidroagrícolas 2014. Según escrito de fecha 02 de Octubre de 2014, presentado por los responsables de programa. **Se instruye al Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 330 "Supervisión de Obras Hidroagrícolas 2014" por la cantidad de \$20,000.00, con cargo a los intereses federales generados de la Subcuenta 327 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego".**

VI. ASUNTOS GENERALES:

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que no se tiene asunto general por tratar.

A lo antes expuesto, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día Viernes **17 del mes de Octubre** del año en curso, a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

CLAUSURA DE SESIÓN.- No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

**POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PUBLICA (SIOP)**

**POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
(CONAGUA)**

ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE


ING. HÉCTOR SAUCEDO ARENAS
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----



ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES
VOCAL TITULAR



ING. RAFAEL GÓMEZ TORRES
VOCAL TITULAR

ING. JOSÉ ELOY OROZCO VILLASEÑOR
VOCAL TITULAR



ING. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR



C. SÉRGIO NAVARRO RAMOS
VOCAL SUPLENTE



ING. EPIFANIO CANO RÍOS
VOCAL TITULAR



ING. ULISES GRANADOS MARTINEZ
VOCAL TITULAR


POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JAVIER REYES VIRGEN
VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO
VOCAL SUPLENTE

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A
CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DIA VIERNES 03 DE
OCTUBRE DEL 2014, F/47366-0-----

POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.



LIC. M. DE JESUS PÉREZ MORALES
INVITADO

